

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 040

En Huépil, a dos de enero de dos mil catorce, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 19.12.13 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF, del DAEM. Solicitud de acuerdo para aprobar viaje de Alcalde y Concejales a curso de capacitación al extranjero.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato al Club e adulto mayor en Pokura
6. Solicitud de acuerdo para aprobar proyectos del FONDEVE
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 19.12.13 Ordinaria . El Alcalde solicita la aprobación del acta y se aprueba con las siguientes observaciones; la Sra. Dina indica que en la página nueve ella se refirió a una situación anterior no relacionada con la que se estaba tocando en ese momento, el Sr. Romero indica que en la página siete corresponde la palabra realizar no "de haber" en la página once letra g) dice que debe sustituirse la palabra preguntaba por pregunté. El Sr. Riquelme indica que en el Acuerdo N° 170 él se abstuvo y el Sr. Córdova rechazó la solicitud de patente.

2.- Lectura de correspondencia; Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 1092 de 18.12.13 al Ord. N° 1114 del 27.12.13 dejando constancia que el número 1113 se encuentra pendiente y a la siguiente correspondencia recibida

- Ord. AMRBBN° 398 de 13.12.13 de Presidente Asociación de municipalidades de la región del Biobío que invita a concejales a Segunda Asamblea de concejales los días 9 y 10 de enero de 2014.
- Certificado médico presentado por la Sra. Magaly Jara por reposo médico a contar del 27.12.13 por treinta días.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde. El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo

19.12 Asistió a la licenciatura de 8° año de la Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán también asistieron los concejales Sra. Dina, Sr. Riquelme y Sr. Córdova.

20.12 Asistió a la ceremonia de egreso de la sala cuna Los cipreses a la que también asistió el concejal Jaime Henríquez. Asistió a la reunión de la Asociación de municipios cordilleranos, donde se hizo presente que se hará una nueva reunión con el objeto que con fecha anterior el concejo autorice al Alcalde para que lo represente ante esta asociación y nombrar un reemplazante en ausencia del primero. Asistió a la muestra de danza de los talleres comunales, también asistieron los concejales Sra. Dina, Sres. Jaime Henríquez y Jorge Riquelme

23.12 Asistió a la ceremonia de egreso del Jardín Infantil La esperanza, también asistieron los concejales Sra. Dina y Sr. Henríquez.

24.12 Se realizó una actividad con los funcionarios con motivo de la celebración de Navidad.

26.12 Asistió a la ceremonia de egreso de traspaso de nivel y egreso del Jardín Infantil Mis primeros pasos.

27.12 Asistió a la ceremonia de egreso de las salas cunas Rayito de sol y Rinconcito de amor. Estuvo presente en la entrega de contenedores de basura domiciliaria en Villa Fátima los que fueron adquiridos con aporte municipal.

28.12 Participó en la entrega de computadores para la junta de Vecinos Portal Oeste y el Club de adulto mayor dos para cada entidad, destaca la participación que tuvo la Sra. Patricia Cárdenas Sandoval Agente de Banco Estado de Huépil que posibilitó esta donación, indica que con motivo de su traslado a la comuna de Yungay y en agradecimiento por su compromiso y aporte para la comuna se le hizo entrega de un reconocimiento, hace presente que el Banco Estado hizo un reconocimiento a sus ejecutivos y la Sra. Patricia Cárdenas obtuvo el primer lugar a nivel nacional en lo que le correspondía a su área de gestión, la Sra. Dina agrega que la Sra. Patricia tuvo una muy buena gestión como Agente de esta Oficina del Banco y por ello solicita que se le haga llegar un reconocimiento, lo cual cree que lo tiene muy merecido, el Alcalde acoge esta solicitud y agrega que en realidad la Sra. Patricia posibilitó que el Banco Estado subiera su aporte a la Municipalidad de \$ 1.000.000 a \$ 7.000.000 y también posibilitó la entrega de diez computadores en comodato para entregar a la comunidad de los cuales ya se entregaron cuatro como indicó antes

30.12 Asistió a una audiencia en la SUBDERE en Santiago para gestionar el financiamiento de los proyectos presentados durante este año, respecto de lo cual de los seis proyectos comprometidos por el Subsecretario hay tres que ya fueron financiados y tres se encuentran elegibles en condición de ser financiados.

31.12 Se realizó una actividad con los funcionarios con motivo de la finalización del año 2013 la que fue encabezada por el Alcalde Subrogante Don Sergio Salgado.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del DAF y del DAEM. Solicitud de acuerdo para aprobar viaje del alcalde y concejales al extranjero a curso de capacitación.
El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación Sr. Luis Romero quien procede a leer el acta de la Comisión N° 27 y que se refiere al Memo N° 63 del 30.12.13 del Departamento de Educación que informa una suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de bono de vacaciones Art. 26 de la Ley 20717 y que se destina a gastos en personal por \$ 20.880.000, lo cual la comisión aprueba, dice que son recursos afectos, el Alcalde consulta si hay observaciones y al no haberlas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhik, quien entrega al Alcalde y concejales el Memo N° 1 que modifica el presupuesto municipal para cubrir gastos de viático del Sr. Alcalde y de los concejales Sr. Luis Romero y Sr. Jaime Riquelme para asistir a una capacitación en Cuba Gira Técnica Gestión comunal de educación, turismo, atención primaria de salud y oficina de defensoría ciudadana a realizarse en La Habana entre los días 12 de enero de 2014 al 21 de enero de 2014 incluidos los traslados desde Santiago ida y regreso por un monto de \$ 1.928.000 por persona organizado por Chile Gestión SPA Rut 76.106.468-1, indica que durante el año pasado los concejales no hicieron uso de todos los recursos destinados a capacitación, pero ese presupuesto no se puede pasar para el año siguiente, acota que si hubiese quedado saldo inicial de caja se podría hacer una modificación, pero en este caso solo se puede aumentar el FCM por la cantidad de \$ 3.856.000, señala que la propuesta es asignar a gastos concejales la cantidad de \$ 1.928.000 por cada uno, el Sr. Riquelme indica que lamentablemente por razones laborales le es imposible asistir a esta capacitación señala que el Administrador Municipal después de la reunión extraordinaria le hizo esta invitación y él quedó de responder, pero el caso es que le es imposible asistir, el Sr. Wöhik indica que tiene que tener claro antes de las diez de la mañana del día de hoy quiénes asistirán a esta capacitación para hacer las reservas correspondientes, agrega que se cambió la fecha de inicio del viaje para el día 12 de enero próximo, el Alcalde señala que otro de los concejales podría interesarse en participar en esta capacitación, la Sra. Dina declina la invitación, porque si se le hubiera avisado con mayor anticipación quizás podría haber asistido, el Sr. Romero señala que cuando le llegó la convocatoria le interesó, porque es afín a la labor que él cumple dentro del concejo y que entiende que en el mismo reglamento se establece que en caso de ser así lo puede solicitar y afirma que en este caso no lo invitó nadie si no que lo solicitó, la Sra. Dina acota que en todo caso lo que se hace es que cuando se tiene conocimiento de alguna capacitación se le comunica a todos los concejales sin excluir a nadie, el Sr. Romero se refiere a su interés en participar en esta capacitación que es una reunión técnica sin perjuicio de que esto se vea como paseo, pero eso es anexo al provecho que se puede sacar de experiencias compartidas en especial en el tema educacional, ahora bien si el Concejo está de acuerdo en que no se asista a esta capacitación no le queda más que acatar esa decisión, la Sra. Dina señala que ella no critica el fondo de esta capacitación sino la forma en que se hizo la invitación a algunos concejales, luego de aclarar la situación por parte del Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado a quien el Alcalde le ha cedido la palabra, el Sr. Henríquez manifiesta su interés de asistir y el Alcalde solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba la modificación presupuestaria y la asistencia del Sr. Alcalde y los concejales Sr. Luis Romero y Sr. Jaime Henríquez a la Gira técnica con la observación de la Sra. Dina de que si es necesario en el futuro aprobar más recursos para los demás concejales que no asisten en esta oportunidad sin mayor problema.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar comodato Comité adulto mayor de Polcura. El Alcalde indica que el Comité de adulto mayor El esfuerzo de Polcura solicitó un comodato por la vivienda que hasta hace unos años se usaba como correo ubicada en calle Balmaceda adyacente a una multicancha y para ello le cede la palabra al Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara quien indica que el terreno es de 10 mts. de frente por 25 de fondo de acuerdo a los datos que entrega la inscripción de dominio de la propiedad, este inmueble lo adquirió el municipio el año 1972 y se encuentra con dominio vigente, el Alcalde acota que esta organización así como el Club de adulto mayor los buenos muchachos son muy activas, trabajan bastante con buenos objetivos, son ordenados en sus reuniones y en el caso del Club de adulto mayor el esfuerzo arriendan un local para reunirse, por lo cual a él le parece muy positivo apoyarlos, considerando que se encuentran bastante alejados de la parte más céntrica de la comuna, por lo cual la propuesta sería conocer por cuánto tiempo se podría entregar ese comodato, el Alcalde consulta por las medidas de lo construido que es lo que solicita la organización, el Sr. Jara indica que en la escritura no aparece lo edificado y acota que para mayor precisión se debiera consignar en el comodato estas medidas y tal vez el derecho a unos metros de patio que les podrán ser útiles para las actividades que desarrollan, el Alcalde acota que también hay que considerar que al no haber propiedades municipales respecto de las cuales se puede entregar comodato sería oportuno dejar una reserva por cualquier evento, el Sr. Jara indica que se podría dividir el terreno en dos y establecer una servidumbre de paso, pero al no conocer bien la ubicación de la edificación es mejor hacer un plano y entregar lo que finalmente se estime conveniente para dejar una reserva para entregar a otra organización comunitaria, el Alcalde informa que efectivamente hay otra organización comunitaria interesada en contar con un comodato para ejecutar su programa de prevención lo cual considera que es importante apoyar que es el Comité de amigos renacer, por lo cual le parece bien dejar un espacio disponible, el Sr. Jara señala que en atención a lo indicado por el Alcalde se podría posponer este comodato para identificar en mejor forma este

comodato y con las medidas claramente establecidas, respecto de lo cual el Alcalde señala que acepta esa proposición y solicita que se tome el acuerdo con la identificación de las medidas en una próxima sesión.

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar proyectos del Fondevé . El Sr. Alcalde solicita que este punto quede para una reunión posterior sea para asignar presupuesto o resolver la situación respecto a la Junta de Vecinos Las hijuelas, por cuanto para poder asignar el monto donado por los señores concejales se debió haber hecho esto en la fecha que el reglamento establecía como fecha límite para ingresar los antecedentes de la postulación.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina** indica que Don Mariano San Martín le comentó que en una reunión que se realizó en Trupán estuvo conversando con el Sr. Alcalde y el Director de Obras, respecto del cual no precisó si era el actual y hicieron una visita a terreno en calle 18 de septiembre esquina Alejandro Pérez a ver un lugar donde se solicita que se instale o construya un refugio peatonal para esperar locomoción colectiva, de lo cual aún no han tenido ninguna respuesta, respecto de lo cual el Alcalde se compromete a revisarlo con el actual Director de Obras, indica la **Sra. Dina** que también visitó el lugar donde se ha producido la rotura de las cañerías de agua potable y se pudo percibir que hay mucha filtración frente a la Biblioteca y en otros puntos, incluso se ha interrumpido el tránsito vehicular y solicita que se busque una forma de agilizar el trámite de arreglar las cañerías, porque se han hecho algunos arreglos donde han puesto unos tubos de PVC y simplemente no funcionan, al respecto el Alcalde indica que hay un proyecto para apoyar al Comité de agua potable para cambiar esas cañerías, el Director de Secplan indica que en una reunión anterior se aprobó una subvención especial para el Comité de pavimentación participativa, se hace mención a que se realizó una comisión mixta y se presentó en la reunión del 12 de diciembre y fue acordado, al respecto se indica que como no aparece en los acuerdos de esa reunión se ratifique en esta sesión por acuerdo de todos los señores concejales para aportar \$ 500.000 al Comité de pavimentación participativa calle Manuel Rodríguez de Trupán, lo cual queda acordado. La **Sra. Dina** menciona que el informe jurídico enviado a Contraloría hay un error en el nombre que se menciona y consulta si es posible rectificarlo, porque el afectado puede reclamar, luego de hacer algunas indagaciones el Alcalde indica que se revisará el informe. La **Sra. Dina** consulta por un Comité de vivienda para solteros en formación respecto del cual desea saber en qué trámite se encuentra, porque le han preguntado si quedan cupos para inscribirse, el Sr. **Henríquez** señala que entendía que estaban trabajando para reunir los fondos pero no tiene más información, el Alcalde acota que ese grupo se está formando en forma externa a la Municipalidad por lo cual no tiene información. La **Sra. Dina** consulta por una invitación que se hizo al H. Diputado Don José Pérez para el día 10 de enero y consulta si ha recibido respuesta, respecto de lo cual el Alcalde indica que no ha recibido respuesta y que se consultará. La **Sra. Dina** consulta por el depósito que se iba a hacer a una cuenta para un comité respecto de lo cual el Alcalde indica que ya tomó las resoluciones sobre ese tema.
- b) **Sr. Henríquez** reitera su petición respecto al riego en calle Arturo Prat de Tucapel y las reparaciones respectivas que se requieren, solicita que se envíe una carta de agradecimiento a Don Claudio Cofré por toda la gestión que efectuó para mejorar la playita del río Laja, lo cual ya se realizó faltando solamente una parte muy pequeña, también solicita una carta de agradecimiento para la empresa que hizo una rebaja importante en el costo de ese material, el Alcalde indica que está muy de acuerdo con ambas peticiones y se hará tal como se pide, el Sr. **Henríquez** solicita que se le informe sobre la decisión que se tomará respecto al horario de funcionamiento de la Biblioteca de Tucapel, el Alcalde indica que por el año 2014 se ha pensado en ampliar el horario de la persona encargada de biblioteca por la SEP, pero es algo que está en estudio, el Sr. **Romero** consulta si se conoce la demanda real respecto a estos establecimientos y propone como alternativa que se estudie la posibilidad de ampliar el horario a adultos de las bibliotecas escolares lo cual en otras comunas ha resultado muy bien.
- c) **Sr. Riquelme** consulta por el estado del Estadio Municipal de Huépil y acota que el torneo de fútbol local se encuentra terminando quedando nada más que dos fechas y en este tiempo el estadio se ha usado muy poco y han debido ir a jugar a Trupán y Polcura, por lo que el entusiasmo de los futbolistas ha decaído mucho y cree que el hecho de no poder ocupar el estadio de Huépil pudiera ser una causa, señala que el tema de los arbitrajes no ha estado muy bien tampoco y no hay mucha conformidad por parte de los deportistas, por lo cual pide que se mejore esa parte y consulta cuando podría estar disponible el estadio de Huépil, el Alcalde solicita al Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado que informe sobre este tema, quien indica que para salvar el problema del riego se hicieron punteras en los estadios de Tucapel y Huépil, adquiriéndose las bombas adecuadas, pero aun falta recibir algunas partes por lo cual una vez que se completen, se espera solucionar ese problema, se refiere al alto costo que tiene mantener estos estadios que de acuerdo a su apreciación es de aproximadamente \$ 800.000 mensuales y son cinco estadios, lo cual sube cuando se usa la iluminación, agrega que además en el Estadio de Las lomas robaron la bomba que extrae agua para la escuela y la del Estadio la dañaron pero no pudieron sacarla, acota que aunque se hizo la denuncia en Carabineros no ha habido noticias sobre ello, agrega que lamentablemente no hay bombas de repuesto porque son muy caras, pero se está poniendo todo el interés para que estos recintos deportivos funcionen convenientemente, el Sr. **Romero** consulta si es posible que las dos últimas fechas del campeonato se jueguen en el Estadio de Huépil, respecto a lo que el Alcalde indica que espera que así sea, el Sr. **Riquelme** consulta sobre el tema de la calle Arturo Prat pasado la Av. Ecuador de Huépil desde hace un tiempo no cuentan con agua de riego y no tienen claro por qué se produce esta situación, el Sr. **Córdova** señala que la razón por la cual no pasa agua de riego

- para la calle Arturo Prat se debería a que hay una cañería rota en el sector que está la farmacia hacia el frente, la que va en forma subterránea y que habría sido rota por Esbbio, pero aparentemente no se les informó en su oportunidad, por lo cual habría que romper el pavimento para hacer los arreglos correspondientes, acota que el presidente del Comité de Riego don Eugenio Decap está en conocimiento de la situación y acota que el Director de Obras anterior iba a oficiar a Esbbio para reclamar pero no sabe si lo hizo
- d) **Sr. Córdova** dice que hace dos reuniones atrás estuvieron conversando del aseo en las calles, pero ahora quiere tocar el tema del aseo frente a las casas, el pasto seco que está entre la calle y la vereda y señala que en el centro de Huépil y a una cuadra de la municipalidad se puede observar en Calle Arturo Prat entre Walker Martínez y calle Diego Portales hay pastizales tremendamente peligrosos, porque están secos y muy altos y cuando se transita en vehículo desde Av. Linares y la Plaza no se ve al vehículo que vaya por Arturo Prat hacia 12 de febrero y cree que esto también se produce en otros sectores, porque el pueblo según su parecer realmente está sucio, por lo que pide que a través de Inspección Municipal se haga una campaña para fomentar la limpieza y el cumplimiento de las ordenanzas existentes para este fin, sugiere que se hagan algunas recomendaciones y advertencias a través de la radio y se notifique a las personas que no se preocupan de mantener sus frentes limpios y en buenas condiciones, manifiesta su preocupación por el tema del Campeonato de Fútbol respecto del cual también los deportistas le han hecho saber su disconformidad, porque por ejemplo un día los árbitros no se presentaron al arbitraje por lo que el tema deportivo deja mucho que desear, tampoco se presentó el programa de finalización de año que había solicitado, señala que también quiere hacer mención a que las cámaras de televigilancia no están funcionando por ejemplo la que está en 12 de febrero con Arturo Prat no funciona correctamente porque le falta un brazo y el otro día rompieron dos vidrios de ventanales grandes del negocio de don Carlos de la Cruz, dice que conversó con el encargado de seguridad ciudadana sobre el tema para que se pusiera en contacto con el Sr. De la Cruz, también han roto vidrios en la OMIL ya dos veces y de todo ello no hay registro alguno, por lo cual cree que hay que ser más eficiente en el manejo de estos equipos, se refiere a la iluminación en las calles céntricas y dice que reitera que en la calle Arturo Prat no se ve nada y a esto se suma las veredas malas, por lo que la gente ya no transita por esa calle, debido a que para todos es muy peligrosa, dice que reitera una petición que hizo un tiempo atrás, lo cual también pidió al Director de Obras respecto de unos cubos de arena que quiere el grupo que tiene la cancha de carreras de perros, lo que tampoco se les ha hecho llegar. El **Alcalde** refiere que hace un tiempo atrás se dieron a conocer ante el concejo las iniciativas de proyectos y entre éstas se encontraba la reparación de veredas del casco céntrico de Huépil que esta inserta en los proyectos de la Circular 33, entre las que se encuentra la calle Arturo Prat que menciona el concejal y le solicita al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas que explique en qué situación se encuentran esos proyectos, el Sr. Dueñas explica que hace unas semanas atrás se dieron a conocer el estado en que se encuentran las iniciativas, entre éstas el proyecto de renovación de veredas que se menciona, las que se encuentra ahora en revisión del ingeniero del SERVIU, este proyecto contempla la renovación de veredas y equipamiento, acota que esta iniciativa ya sería para el presente año, señala que se postula a la Circular 33 porque es una línea de financiamiento que se ocupa en reparaciones y en este caso el monto es de aproximadamente \$ 400.000.000, tiene una amplia cobertura ya que toma la A. Ecuador Yungay Diego Portales, Arturo Prat, San Diego y otras, por lo que cuando ya se encuentre revisada pasa a la metodología de la circular 33, el Sr. Córdova solicita que se sea más demandante en esta petición porque como dice la calle Arturo Prat realmente se encuentra intransitable, el **Alcalde** indica que en esta etapa hay que esperar que el SERVIU se pronuncie, pero para la presentación del proyecto a financiamiento se requiere aportar antecedentes para justificarlo, el Sr. Dueñas agrega que este proyecto pasa a ser prioridad de aquí a marzo para su presentación.
- e) **Sr. Romero** dice que a raíz de lo que ha planteado el concejal Córdova, lo cual ha hecho notar en varias reuniones del concejo y cree que en marzo se va a tener la tremenda oportunidad de presentar estos proyectos que verdaderamente son sentidos por la comunidad, lo cual le consta porque participa mucho en ese sector y obviamente son las personas adultas las que están pendientes de estos proyectos como es la reparación de las veredas por lo cual considera que es importante que se presente a más tardar en el mes de marzo y aunque sabe que esto está en la cuenta del alcalde propone que se elaboren trípticos que abarque el presente periodo alcaldicio de los proyectos que se han ejecutado y los que se han presentado a los diversos fondos en forma simple y clara y esto entregárselo a las organizaciones sociales de la comuna y a través de los medios de comunicación y hacerlo como alcalde y concejo municipal, porque hay muchas cosas que se hacen pero lamentablemente no se dan a conocer, solicita que a través de la unidad de Control municipal se entregue al concejo la deuda de la Municipalidad y de sus servicios traspasados a esta fecha, pero separadas por años, porque entiende que hay deuda de años anteriores y solicita que esa información se entregue en términos bastante claros, lo cual lo pide dentro de los plazos que indica la ley desde la fecha de la petición, el **Alcalde** indica que por un tema técnico al término del mes de enero podría conocerse esta información, porque a esa fecha se tendrían todos las cuentas cerradas. El Sr. Romero acota que en relación a la feria que se realiza el día 25 de Diciembre en Huépil se le hizo notar la gran cantidad de desperdicios que origina y que pudo verificar personalmente, por lo cual sugiere que para este año esta situación no se vuelva a repetir, sugiere aumentar los cobros de los derechos, contratar personal externo de aseo, de manera que al finalizar la actividad se proceda de inmediato a la limpieza, el **Alcalde** señala que el año pasado la situación fue exactamente la misma y se pensó en que se sensibilizara a los locatarios para que cooperaran más activamente con la mantención del aseo y no resultó, por lo tanto se vio como necesario aumentar el cobro pero no como una forma de castigo sino para financiar personas que estén a cargo de la limpieza, por lo cual indica que se

buscará alguna modalidad para buscar una solución a ese problema, el Sr. Romero indica que además hay que instalar baños químicos. Seguidamente el Sr. Romero dice que le hubiera gustado dar una noticia agradable, pero que la verdad se encuentra bastante molesto y preocupado porque también es su responsabilidad y acota que cuando asumió como concejal su compromiso con la comunidad y con las personas que le dieron su voto, siendo muchos de ellos ex alumnos o apoderados, que se comprometía a poner todos sus esfuerzos para que la educación en la comuna de Tucapel despegara y la comunidad confiara en ella, por lo que viendo los resultados de la PSU y los resultados que obtuvieron los alumnos del Liceo B67 se siente decepcionado, señala que está seguro que las justificaciones son muchas y todas las que se quieran, se refiere a la decisión del Consejo de rectores, respecto de la que hubo personas de acuerdo y otras no, como algunos liceos emblemáticos que dijeron que no estaban de acuerdo y hoy se les da la razón a estos liceos emblemáticos, porque del análisis del resultado NEM y el puntaje PSU significa que los alumnos no están recibiendo la formación que debieran, el Sr. Alcalde señala que lo que dice el concejal Romero es que de acuerdo con las notas de enseñanza media y el puntaje que obtienen como resultado en la PSU no tiene relación, respecto a lo que el Sr. Romero indica que según su parecer se está midiendo una formación muy inferior a lo que establece el estándar con niveles de exigencia totalmente distintos, por lo cual este Liceo no está siendo eficiente, pero en este tema no solo se puede responsabilizar a los docentes, respecto de lo cual indica que obviamente tienen una mayor responsabilidad el equipo directivo y de liderazgo, pero también el Concejo tiene una responsabilidad aunque esta sea muy menor, señala que con los docentes que conversa sobre este tema le consultan qué pueden hacer cuando los jóvenes no van a clases o van dos días y faltan dos, no hay disciplina y cuando dice esto se incluye llegar temprano a clases, respetar a sus profesores, asumir las obligaciones que le demanda ser estudiante, asumir un compromiso con su propio futuro, por otro lado hay familias que se han desentendido de su responsabilidad dando a entender que son otros los que deben asumir sus problemas, porque cuando llega el momento de buscar responsables los profesores son los culpables y acota que después dirán que el Alcalde y los concejales son los culpables de los resultados que obtienen sus hijos, pero tampoco es de responsabilidad exclusiva del Liceo, porque estos jóvenes provienen de una escuela que les entregó la primera formación y obviamente es de la primera infancia es de donde hay que inculcar y trabajar con los niños haciéndolos soñar y señala que le dolería mucho ver que los jóvenes no tiene las ganas de soñar, cuando por su experiencia personal puede darse cuenta que con menos medios de los que los jóvenes disponen ahora pudo formarse en la universidad cuando ahora están todas las condiciones no las aprovechen, señala que a raíz de estos resultados reflexiona que este Liceo tiene un equipo docente, los alumnos cuentan con un preuniversitario externo para que les realicen clases anexas, por lo tanto los elementos están para ser un poco más efectivos, pero eso no está sucediendo, por lo cual propone tomar esto que tiene un elemento político que pudiera ser impopular para sentarse a conversar con los padres y apoderados, docentes y directivos y plantearles cuál es el gran sueño que tiene el concejo respecto a la educación en la comuna, respecto a que se quiere que a los niños y jóvenes les vaya bien y para ello deben tener buenos aprendizajes y que los establecimientos funcionen bien, para lo cual hay elementos claves que no pueden suceder y que él no va a permitir que sucedan en el año 2014, acota que el calendario escolar 2014 ya lo tienen los establecimientos educacionales, lo cual llegó hace aproximadamente quince días a todos los directores de la región, por lo cual sería impresentable que los establecimientos no empezaran a funcionar en el mes de marzo como corresponde, porque el año pasado el horario final estuvo en el mes de abril - mayo donde incluso no habían docentes que atendieran algunas asignaturas, por lo cual solicita que los directores antes de salir de vacaciones dejen la carga horaria, los horarios de funcionamiento como corresponde y un tiempo para planificación para efecto de realizar los ajustes que se producen por aumento o disminución de matrícula, por lo cual los alumnos cuando lleguen a clases todo debe estar funcionando correctamente tanto en el tema infraestructura con un colegio amigable y con todos sus profesores para que las clases empiecen el día uno y solicita que se le dé un informe del Departamento de Educación con el puntaje PSU de todos los alumnos del Liceo que rindieron la prueba, necesita el rendimiento NEM por alumno, el número de alumnos que obtuvieron puntaje para postular a universidades tradicionales y una reunión urgente con el Concejo, Liceo, DAEM, Comunidad y acota que aquí hay que involucrar a todos, porque este no es un problema menor y por el contrario es una tremenda amenaza y señala que le preocupa que los jóvenes estén pensando en irse a trabajar al norte, pero esa es una opción inmediatista porque esos trabajos se acabarán en diez o quince años, agrega que no sabe cuál es la cortina que impide que los jóvenes no vean que a través de la educación pueden tener una vida mejor y esto también, ocasionalmente es compartido con su familia y es por ello que desea tener esta reunión para analizar el tema y tomar las decisiones que corresponda, se analice qué pasa con el preuniversitario del que tiene información que los alumnos no asistían, también tiene información de que la información que se les daba a los alumnos no era muy amigable, señala que tampoco sabe si habían reportes de parte del preuniversitario, también tiene información que el Liceo tiene serios problemas de matrícula, lo cual puede deberse a varias razones, pero se genera una falta de confianza en la oferta educativa del Liceo, dice que hay que analizar cuantos alumnos que egresan de octavo ingresan al Liceo B67 y analizar el porcentaje de alumnos que ingresan a otros establecimientos de fuera de la comuna, porque en la comuna hay buenos profesores y están las capacidades técnicas, pero en concreto lo que hay que hacer es revertir esta situación y que la oferta educacional sea atrayente que le de la tranquilidad a la familia, porque hoy las familias no confían en la educación que actualmente se entrega y es por ello que insiste en que debe hacerse este análisis profundo respecto al tema educacional en la comuna. El Alcalde manifiesta que le preocupa la forma como se enfrentan los problemas como el esperar que otro los resuelva, cree que algo ha sucedido en la comuna con



respecto tal vez a un paternalismo excesivo de mucho dar, mucha gratuidad en todo, siempre esperando que alguien solucione las cosas, lo cual ha desencantado a la comunidad, porque no tiene la motivación de hacer cosas y esto llevado a otras situaciones como no querer hermosear su jardín porque esperan, probablemente, que otro lo haga y eso no es saludable para nadie porque no puede persistir en el tiempo, por eso estima que el problema educacional es muy complejo porque hay buenos profesores, la infraestructura de los establecimientos se ha ido mejorando, está el apoyo con el preuniversitario, entonces donde está el problema porqué los jóvenes no tienen motivación para salir adelante, por lo cual piensa que a temprana edad ya los jóvenes no están teniendo sueños, basta ver el facebook donde se nota que lo que les preocupa son cosas triviales, incluso son capaces de llenar la plaza de armas para manifestarse sobre una determinada situación y esa misma energía que podrían usarla en cosas positivas o constructivas los dejan indiferente, también hay poca tolerancia y falta de paciencia, en cuanto a lo que señala el Sr. Romero indica que está de acuerdo en que hay que reunirse con las familias para entender la problemática y hacerles ver que esto debe ser abordado en forma conjunta. Seguidamente el Alcalde procede a cerrar la sesión siendo las 11.20 hrs.

- f) **Solicitud de correspondencia**
Sra. Dina; Ord. N° 1109, 1106, 1099
Sr. Henríquez; Ord. N° 1099, 1106, 1109
Sr. Riquelme; Ord. N° 1106, 1109
Sr. Córdova; Ord. N° 1106, 1109
Sr. Romero, Ord. N° 1099, 1106, 1109

ACUERDOS SESIÓN 02.01.14 - 040 ORDINARIA

180 Se aprueba por unanimidad la modificación presentada por Memo N° 63 de 30.12.13 del Departamento de Educación.

181 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 01 de 02.01.14 del Departamento de Administración y Finanzas.

182 De acuerdo a la letra II) del al Art.79 de la Ley N° 18695 orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba por unanimidad la participación del Alcalde Don José Antonio Fernández Alister y los concejales Sr. Luis Romero Jara y Jaime Henríquez Vega Gira Técnica Gestión comunal de educación, turismo, atención primaria de salud y oficina de defensoría ciudadana a realizarse en La Habana Cuba entre los días 12 de enero de 2014 al 21 de enero de 2014 incluidos los traslados desde Santiago ida y regreso por un monto de \$ 1.928.000 por persona organizado por Chile Gestión SPA Rut 76.106.468-1.

183 Se aprueba por unanimidad el Memo N° 325 de 05.12.13 del Director de Administración y Finanzas que aprueba otorgar subvención de emergencia por \$ 500.000 al Comité de pavimentación participativa de Trupán.

